

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA JORNADA
“PREPARATIVOS PARA AL BREXIT”

Organizada por la Embajada británica, con la participación del Gobierno español, se celebró, el pasado 18 de julio, en el Hotel Miguel Ángel, de Madrid, una Jornada denominada “Preparativos para el Brexit”. El objetivo era presentar las medidas previstas para el supuesto de que el Brexit tuviera lugar sin acuerdo.

Se inició con una intervención del Embajador del Reino Unido, en el que se hizo mención a la importancia de las relaciones económicas y comerciales entre España y Gran Bretaña, mencionando no sólo el intercambio de mercancías sino también al sector servicios, en el que destacó la presencia de los Bancos Santander y Sabadell, con 20 millones de clientes británicos, y el turismo con el viaje de 18,5 millones de turistas británicos a España en 2018.

No obstante estas palabras introductorias del Embajador, la sesión se dedicó exclusivamente al intercambio de mercancías. El Secretario General de la Mesa del Turismo intervino al final de la sesión para preguntar si en una nueva sesión se iban a abordar los temas del sector servicio y, específicamente, los relativos al turismo: transporte aéreo, asistencia sanitaria a los turistas, “roaming”, etc. El Sr. Bill Murray, Head of Economics and Public Policy de la Embajada, anunció que tenían el propósito de organizar una nueva reunión en septiembre.

De la reunión se podrían sacar las siguientes conclusiones:

- Aunque se indicó que la salida sin acuerdo no es deseable, se señaló que hay que estar preparado para esa eventualidad.
- El panorama que se produciría en este supuesto sería caótico: se precisarían nuevos regímenes de certificación de productos (alimentos, vehículos, productos químicos y farmacéuticos, etc.), así como licencias de transporte, de importación y de distribución.
- Se han previsto períodos de transición para pasar de unos regímenes a otros, pero sin especificar la duración.
- Se temen colapsos en las aduanas (han reclutado a 900 nuevos agentes de aduanas), en los puertos y en las carreteras, con planes de desvíos y áreas de control fuera de las carreteras principales.
- De pasada se indicó que no se necesitarían visados, y que el pasaporte biométrico habilitaría para el paso de las fronteras.
- No se abordó el tema del transporte aéreo de pasajeros.

- Sí se trató el tráfico de mascotas, lo que pone de relieve la importancia que el Gobierno británico concede a este asunto de cara a la opinión pública, y que podría alcanzar una negativa repercusión mediática si se llegara a rechazar la entrada de mascotas a viajeros que vienen a España. Como en otros temas, el tratamiento diseñado por la parte británica es impreciso e incluso con contradicciones entre la información presentada en pantalla y la explicaciones de los presentadores.
